

**EMSER E.S.P.**

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima

NIT. 990.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Marzo 03 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA Y DE PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Marzo 03 de 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA EMSER ESP DENTRO DE LA EJECUCION DEL PLAN DE ACCION PARA LA VIGENCIA 2015, ESTABLECIO COMO PRIORIDAD REALIZAR LA SUSTITUCION DE REDES MENORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 28 DE LA LEY 142 DE 1994. POR LO QUE SE HACE NECESARIO LA CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA ESPECIALIZADO EN HIDRAULICA O SANEAMIENTO AMBIENTAL Y PROGRAMAS WATERCAD PARA LA PRESENTACION DEL PROYECTO.

ESTA OBRA SE PROYECTA DEBIDO A QUE LA RED EXISTENTE SE ENCUENTRA EN TUBERIA DE ASBESTO CEMENTO LA CUAL HA CUMPLIDO SU VIDA UTIL, PRESENTANDO CONSTANTES ROTURAS, LO CUAL HA GENERADO LA SUSPENSION EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN ALGUNOS SECTORES, ADEMAS NO SE RIGE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO BASICO DE SANEAMIENTO RAS-2000 Y SE HACE NECESARIO SUSTITUIR LA RED EN ASBESTO CEMENTO A PVC, ADEMAS DE ACCESORIOS Y ACOMETIDAS EXISTENTES Y DE ESTA MANERA OPTIMIZAR EL SISTEMA Y MEJORAR LA RED DE ACUEDUCTO DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA

2-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

CONSULTORIA PARA REALIZAR DISEÑOS, PERFILES Y MODELACIONES NECESARIOS EN LA PRESENTACION DEL PROYECTO "REDES MENORES" CONTEMPLADAS EN LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

2.1 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A CONTRATAR:

Nº	DESCRIPCION	UND	CANT
1	PLANO DE LOCALIZACION DE LAS REDES EXISTENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO	UND	1
2	PLANO DE LAS REDES ACTUALES QUE SE DESEAN INTERVENIR DENTRO DEL PROYECTO DE REDES MENORES	UND	1
3	PLANO DE LAS REDES NUEVAS QUE SE CONSTRUIRAN CON LA EJECUCION DEL PROYECTO DE REDES MENORES	UND	1
4	DIAGNOSTICO DE LAS REDES ACTUALES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	UND	1
5	INFORME DE EJECUCION DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DEL PLAN MAESTRO	UND	1
6	PROYECCION DE POBLACION BENEFICIADA CON EL PROYECTO DE REDES	UND	1



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

	MENORES		
7	CALCULO DE DOTACIONES A PARTIR DE LA RESOLUCION 2320 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2010	UND	1
8	CALCULO DE CAUDALES DE DISEÑO PARA TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	UND	1
9	MODELACION EN EL PROGRAMA WATERCAD DE LAS REDES PROYECTADAS Y EXISTENTES DENTRO DEL PROYECTO DE REDES MENORES	UND	1
10	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	UND	1
11	PRESUPUESTO DE OBRA	UND	1
12	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION	UND	1

2.1.2. Alcance: Dar Cumplimiento al Manual Interno de Contratación de la EMSER E.S.P. y al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los Suscriptores de la EMSER E.S.P.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA

2.2.2. Plazo de Ejecución: 90 DÍAS CALENDARIO

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En los sitios asignados por la Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima.

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 30'000.000

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 62 del 22-01-2015

Rubro 0541250208 Honorarios Expedido por la Dirección Administrativa, Financiera y Comercial.

2.2.6. Forma de pagos: Para este contrato la EMSER E.S.P. establece la siguiente forma de pago.

1. ACTAS PARCIALES: Se pagara En actas parciales, de acuerdo con el avance del contrato, aceptadas y autorizadas por el supervisor de obra asignado por la EMSER E.S.P.

2.2.7. SUPERVISIÓN EMSER E.S.P.: Sera por cuenta de la Dirección Técnica y de Planeación.

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Entregar tres reseñas fotográficas del desarrollo de los servicios en medio magnético y físico.
- Entregar tres planos record de cada uno de los items solicitados.
- Adoptar las normas RAS-2000
- Entregar un informe de actividades firmada por el contratista y Vo Bo del supervisor
- Mantener las medidas de seguridad y señales de prevención de accidentes
- Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P. una vez terminen las actividades.
- No podrá ceder el contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- Presentar los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos.)

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – DE MINIMA CUANTIA
Manual interno de contratación de EMSER E.S.P., Artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Marzo 03 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta los Análisis de precios Unitarios establecidos por el Personal Operativo de la EMSER E.S.P.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Artículo 94, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio. (Personas Jurídicas)
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos seis (06) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso.
	Experiencia Específica: Deberá acreditar experiencia específica mínima de 3 contratos de Prestación de Servicios Profesionales, que estén relacionados con la Fomulación, Actualización, Diseño y Construcción de Obras y/o Proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico con entidades oficiales ejecutados en los últimos 3 años, que sumadas superen los 150 SMMLV (Anexar copia de los respectivos contratos ejecutados.)
	Acreditar título de Ingeniero Civil
	Acreditar Título de Especialista en Hidráulica o Saneamiento Ambiental
	Certificado de Vigencia de COPNIAS actualizado
	Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario.
	Soporte de pago de aportes al sistema general de seguridad social.
Cronograma de Trabajo ajustado al tiempo de entrega de los servicios.	

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor experiencia relacionada.
- Menor Tiempo de Entrega



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Marzo 03 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

CONDICIONES MINIMAS FINANCIERAS VERIFICADAS EN EL RUP CON CORTE AL 31-12-2014

- Capital de Trabajo mayor o igual a 100 SMMLV
- Índice de Liquidez mayor o igual a 15
- Índice de Endeudamiento menor o igual 0,03
- Razón de Cobertura de Intereses mayor o igual a 150
- Rentabilidad del Patrimonio mayor o igual 0.2
- Rentabilidad del Activo mayor o igual 0.2

Condiciones Mínimas en relación a los bienes, obras y servicios que debe contar el proponentes en el REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP, donde se observe como mínimo 2 actividades de la siguiente clasificación de CLASES UNSPSC:

- 72 12 15 SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE PLANTAS INDUSTRIALES
- 72 14 11 SERVICIOS DE PAVIMENTACION Y SUPERFICIES DE EDIFICIOS DE INFRAESTRUCTURA
- 72 15 27 SERVICIOS DE INSTALACION Y REPARACION DE CONCRETO
- 80 10 16 GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 10 15 INGENIERIA CIVIL
- 83 10 15 SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros que funcione en el territorio colombiano:

- **Cumplimiento:** por el 20 % sobre el valor real del contrato por el termino del mismo y seis meses mas
- **Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones:** por el 10% Sobre el valor real del contrato por el término del mismo y tres años más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Copia de la cedula de Ciudadanía
- Certificado Antecedentes Procuraduría actualizados (Revisados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Contraloría actualizados(Revisados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales Actualizados (Revisados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación.

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA CASAS
CARGO: Director Técnico y planeación

FIRMA :

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZALEZ
CARGO: Profesional Universitario – Grupo Redes y Aseo

FIRMA :



EMSER E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT. 990.703.733-7

"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO"

Fecha:
Marzo 03 / 2015

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

FIRMADO EN ORIGINAL